

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Departamento Educación
GAGV/AARB /MAPP/MARR/SCG/FCC/elr

DECRETO EXENTO N°3584.-

SANTA CRUZ, 13 de Diciembre 2021.-

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
- B- Mem N°289 del Director del Departamento de Educación Municipal
- C- El Programa "**PREMIOS ALUMNOS DESTACADOS ACTIVIDADES ACADEMICAS 2021**".
- D- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- E- Según certificados de disponibilidad N°1887-2102-2103.-

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "**PREMIOS ALUMNOS DESTACADOS ACTIVIDADES ACADEMICAS 2021**". A realizarse el mes de Noviembre y Diciembre 2021.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **PPTO EDUCACION**.

DESCRIPCION	CUENTA	MONTO
PREMIOS	215.24.01.008.001.001	\$517.400
PREMIOS	215.24.01.008.001.001	\$199.000
ENMARQUES DIPLOMAS	215.22.07.002.001.001	\$147.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Finanzas (1)